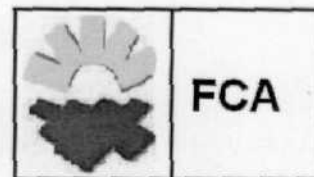


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 18 de Febrero de 2015.

VISTO:

Que se produjo el deceso del Alumno Daniel LAURET, Estudiante de esta Casa de altos Estudios el pasado día 14 de Febrero; y

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adherir al pesar producido por el deceso del Alumno Daniel LAURET, Estudiante de esta Casa de altos Estudios el pasado día 14 de Febrero.

ARTICULO 2º: Expresar a sus padres y familiares las condolencias del suscrito y la de todos los integrantes de la Facultad por tan importante pérdida.

ARTICULO 3º: Remítase copia de la presente Resolución a la familia LAURET.

ARTICULO 4º: Cumplido, Archívese.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

049



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba